

Aviso No. 029-2025

Notificar por Aviso

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación a los señores que se relacionan a continuación, debido a que no aportó dirección de notificación, ni teléfono donde puedan ser contactados, se procede para efectos de la misma, a la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición en la nómina del mes de **FEBRERO de 2026**, según el pico y cédula establecido, ya que el no cobro consecutivo del mismo en 4 giros constituye una causal de retiro del **Programa de Subsidios al Adulto Mayor “Colombia Mayor”**, por lo que una vez surtida la notificación de este aviso, se les concede el plazo de cinco (5) días hábiles para comunicarse o enviar inquietud al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co.

Los adultos mayores cuya notificación se lleva a cabo mediante el presente aviso es el siguiente:

Nº	Nombres de Beneficiario	Apellidos de Beneficiario
1	MARCELINO	REYES MORALES
2	EMETERIO	MEJIA GONZALEZ
3	OSCAR ENRIQUE	CHALA CHALA
4	ARMANDO ABILIO	LOPEZ TERAN
5	ANSELMO	CARPIO TAPIA
6	MIGUEL	FONSECA ZABALA
7	WALTER EDINSON	ROMERO
8	JULIO EDUARDO	RODRIGUEZ VALENCIA
9	JAIME	CARRILLO AHUMADA
10	DIOSELINA	LONDOÑO DE VANEGAS
11	MYRIAM DEL CARMEN	CASTRO MUNERA
12	SONIA	MOSQUERA DIAZ
13	SILVIA ROSA	RODRIGUEZ ORDOÑEZ
14	CARMEN	ALCOCER CORBACHO
15	DORIS	PADILLA DE DE LAS SALAS
16	FRANCISCA BEATRIZ	OCAMPO JIMENEZ
17	ENEIDA ROSA	TORRES CASTRO
18	MIRIAN	MANOTAS DE VELASCO
19	ANA ELVIRA	BELTRAN DE ALEMAN
20	MARIA DEL CARMEN	TOVAR DIAZ
21	ARCENIA YOLANDA	VILLA LAMADRID
22	CORINA	BARRIOS SANJUAN
23	MARINA ESTHER	PEREA OSPINO
24	EDELMIRA ROSA	ALVAREZ RODRIGUEZ
25	BERTINA MARIA	CUELLO JARABA
26	BLANCA ISABEL	MACIAS DE ATENCIA
27	ANA CRISTINA	GONZALEZ PEREZ
28	CARMEN ELENA	MARTINEZ ACUÑA
29	PETRONA	MUÑOZ RIQUETT
30	ELENA	SILVA CASTELLANOS
31	BERTILDA GRACIELA	PEREZ LEONES
32	NANCY ESTER	ORTEGA GUTIERREZ
33	IGNACIA	RODRIGUEZ POLO
34	LUZ MARINA	RAMOS CORTECERO
35	ALICIA MERCEDES	MORALES DE LIDUEÑAS
36	MERCEDES ALICIA	UTRIA GALVIZ
37	MARIA EUGENIA	RODRIGUEZ DE LOPEZ
38	EMERILZA	CABELLO ESCOBAR
39	AMPARO HELENA	POLO DE JIMENEZ
40	RUBY	SEBA GARRIDO

41	MARINA ISABEL	BERDUGO DE URIBE
42	ALVARO	GONZALEZ MENESES
43	GLADIS ESTHER	HURTADO PRIETO

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla (www.barranquilla.gov.co), a los cinco (5) días del mes de marzo de 2026 y permanecerá publicado durante cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Dado en Barranquilla a los cinco (5) días del mes de marzo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Lissy Olivella - Contratista de la Secretaria Distrital de Gestión Social
Revisó: Camilo Restrepo - Abogado de la Secretaria Distrital de Gestión Social
Aprobó: Giovanni Gallo Marino – Asesor de Despacho de la Secretaria Distrital de Gestión Social